

Entre el cielo y la tierra: las autoridades migratorias *versus* la Iglesia católica. El caso de los migrantes centroamericanos en la frontera entre México y Estados Unidos (Nuevo Laredo, Tamaulipas)

FERNANDO SAÚL ALANIS ENCISO

En los últimos años sacerdotes de la iglesia católica en la frontera noreste de México han proporcionado auxilio (comida y un lugar temporal para dormir principalmente) a algunos migrantes indigentes —nacionales y extranjeros. En Nuevo Laredo, una de las ciudades fronterizas de paso de cientos de migrantes rumbo a Estados Unidos, las actividades de apoyo han sido notables. Sin embargo, éstas se ha enfrentado con la labor de las autoridades migratorias locales.

Durante los últimos meses de 1994 y los primeros de 1995 un tema en particular llamó la atención de la opinión pública de Nuevo Laredo: el hostigamiento de los agentes del Instituto Nacional de Migración hacia algunos representantes de la iglesia católica debido a la labor que llevaban a cabo con los migrantes, principalmente centroamericanos ilegales. El problema me interesó por dos motivos. En primer lugar el contacto directo que tuve con los migrantes durante mi residencia en Nuevo Laredo¹ cuando acompañé a varios encuestadores que tra-

¹ Estuve laborando como investigador titular A en El Colegio de La Frontera Norte, la oficina regional de Nuevo Laredo, durante dos años (1994-1995).

Fernando Saúl Alanís Enciso

El Colegio de San Luis, A.C. Correo electrónico: falanis@colsan.edu.mx

bajaban en el Proyecto Cañón Zapata (proyecto encabezado por el doctor Jorge Bustamante, expresidente de El Colegio de La Frontera Norte y cuyo objetivo central es conocer las principales características de la migración a Estados Unidos) para entrevistarlos en el momento en que intentaban cruzar la frontera, lo cual más allá del estudio científico-social sensibiliza acerca de lo grave del problema migratorio y las tragedias que pasan las personas en su aventura para cruzar la línea fronteriza. En segundo lugar, la labor de la Casa del Peregrino, fundada en Nuevo Laredo, por el padre Leonardo López. La experiencia personal me llevó a desarrollar una reflexión en torno a una interrogante: ¿en qué radica la importancia de estudiar la posición de algunos representantes de la iglesia católica y de las autoridades migratorias fronterizas, frente a la presencia de extranjeros ilegales, especialmente de centroamericanos?

Hasta el momento se ha analizado el papel de los Organismos No Gubernamentales,² y el éxodo centroamericano en la frontera sur y el centro de México, y a nivel internacional,³ sin embargo es poco conocido su papel en la frontera norte. También, se ha destacado la actitud de la delegación de Servicios Migratorios, del gobierno mexicano, frente a las acciones de protección de la iglesia católica hacia los migrantes extranjeros, pero, escasamente se ha estudiado el conflicto que esta labor genera entre ambos actores. El objetivo central de este artículo es analizar la labor de las autoridades migratorias mexicanas en Nuevo Laredo y de algunos representantes de la iglesia católica frente a los centroamericanos y el conflicto que se generó entre ellos por las acciones de auxilio humanitario que llevan a cabo estos últimos.

Este trabajo se divide en tres partes. En la primera analizo algunas características de la migración centroamericana en la frontera noreste, en particular en Nuevo Laredo, en los últimos meses de 1994. En la segunda, examino la política del gobierno mexicano, y en especial de las autoridades migratorias neoladerenses, respecto a los centroamericanos ilegales. Finalmente estudio la labor de la iglesia católica frente a los migrantes, al mismo tiempo que realizo

² Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) son organizaciones sociales que no tienen afiliaciones políticas, no forman parte del gobierno y no buscan ganancias materiales. Son laicas o religiosas, nacionales o internacionales, que surgen de diferentes clases sociales, con objetivos precisos, y que se distinguen por su deseo de mantener una línea de acción autónoma frente a gobiernos o partidos políticos y por contar con la confianza de la población que atienden. Sergio Aguayo, "Del anonimato al protagonismo: los organismos no gubernamentales y el éxodo centroamericano", en *Foro Internacional*, enero-marzo, 1992, no.3, vol. XXXII, p. 325.

³ Sergio Aguayo, "Del anonimato al protagonismo", *op. cit.*, p. 325.

una reflexión acerca de las razones que llevaron a un conflicto con las autoridades migratorias locales.

I. LA FRONTERA NORESTE Y LA CORRIENTE MIGRATORIA DE CENTROAMERICANOS

A partir de la década de los ochenta la inestabilidad social y política de los países centroamericanos por las luchas internas (el agudizamiento de la guerra civil en Nicaragua —1978— que llevaría al derrocamiento de Anastasio Somoza) marcó el principio de los actuales flujos masivos de población. La migración se empezó a detectar en 1980. Coincidentemente con la caída de Somoza, se inició la enorme diáspora salvadoreña. Otra ola de centroamericanos fue la de los campesinos guatemaltecos que empezaron a huir de su país a principios de 1981⁴ y dio origen al movimiento de cientos de personas hacia Estados Unidos.⁵ Desde entonces, México, ha sido, además de lugar para refugiados, el puente de paso de muchos inmigrantes que van en busca de seguridad y paz a Norteamérica.⁶ De hecho se ha establecido lo que puede llamarse tradición migratoria de América Central hacia México y Estados Unidos.⁷

Esta migración se puede dividir en dos categorías. Por un lado, los campesinos guatemaltecos que llegaron a Chiapas, por otro, la inmensa mayoría de centroamericanos dispersos, tolerados u hostigados por el gobierno federal y otras autoridades.⁸ En la década de los ochenta México se convirtió en un receptor de migrantes centroamericanos en proporciones sin precedentes. El noreste de la frontera con Estados Unidos, en especial la ciudad de Matamoros, Tamaulipas fue el principal punto de cruce hacia territorio estadounidense.⁹

⁴ Sergio Aguayo, *El éxodo centroamericano*, México, Secretaría de Educación Pública, p. 25.

⁵ *Ibidem.*, p. 51.

⁶ La mayor parte prefiere continuar hacia Estados Unidos antes que permanecer en México, pues a su situación ilegal le suman, como agravantes, la inflación, el desempleo y la crisis económica prevalecientes. De los millones de centroamericanos que han abandonado su país durante la guerra que han asolado a la región, alrededor de 87% ha viajado a Estados Unidos a través de México.

⁷ Vicente Sánchez Munguía, "Matamoros-sur de Texas: el tránsito de los migrantes de América central por la frontera México-Estados Unidos", en *Estudios Sociológicos*, núm. XI, vol. 31, 1993, p. 185.

⁸ Sergio Aguayo, "Del anonimato al protagonismo", *op. cit.*, p. 326.

⁹ Aristide R. Zolberg, Astri Suhrke y Sergio Aguayo, *Escape from violence. Conflict and refugee crisis in the developing world*, New York/Oxford University Press, 1989, pp. 204-205. Sergio Aguayo, *El éxodo centroamericano, op. cit.*, pp. 21-25. Vicente Sánchez Munguía, "Matamoros-sur de Texas", *op. cit.*, p. 183.

Las razones que explican porqué la frontera noreste, ha sido la región preferida hacia donde se dirigen los centroamericanos que buscan llegar a Estados Unidos, son, entre otros motivos, la relativa cercanía con la frontera sur norteamericana desde la frontera con Guatemala; la existencia en el sur de Texas de una amplia red de organizaciones civiles, y de la iglesia católica, que han apoyado a los migrantes centroamericanos a conseguir su aplicación como asilados, así como una amplia red de pateros.¹⁰ También, los lugares de destino de la corriente centroamericana: Miami, Houston, Nueva York, Washington y Chicago.¹¹

En 1994 la presencia centroamericana en la frontera norte de México no era nueva. Año tras año cruzan por Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa. Hasta el momento no existe una caracterización de los emigrantes centroamericanos que llegan a Nuevo Laredo. Poco se sabe acerca de la composición de esta corriente migratoria por sexo, edad, lugar de origen, ocupación, así como los gastos que realizan para viajar. Sin embargo, por algunos datos proporcionados por el Servicio de Inmigración y Naturalización y basados en entrevistas a centroamericanos del Proyecto Cañón Zapata, realizadas en Matamoros, sabemos que aproximadamente el 75 por ciento eran hombres y 24 mujeres; la mayoría fueron hombres jóvenes aunque gradualmente también se han incorporando mujeres y niños;¹²provenían principalmente de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala; el 25 por ciento son profesionistas y técnicos y otro tanto se dedican al sector agrícola; el 12 por ciento era desempleado; un importante porcentaje tenía secundaria (más del 50%) y se dirigía principalmente a Miami (68%); había quienes invirtieron grandes cantidades en su viaje. La mayoría estaban en México ilegalmente, de hecho el carácter de migrante indocumentado los obligaba a permanecer en la clandestinidad y guardar discreción.

En el contexto de las ciudades fronterizas es necesario también ubicar la dimensión de esta migración.¹³ En comparación con otras ciudades, principal-

¹⁰ Los pateros son personas que se dedican al tráfico de humanos. En algunas ciudades, como Nuevo Laredo, se ha comprobado la existencia de grandes y bien organizadas bandas de pateros.

¹¹ Vicente Sánchez Munguía, *op. cit.*, p. 186.

¹² Ofelia Woo Morales, Ofelia, *La migración de indocumentados en el este de la frontera norte. El caso de Matamoros, Tamaulipas*. COLEF II, Departamento de Estudios de Estados Unidos. El Colegio de la Frontera Norte, 1992.

¹³ La Patrulla Fronteriza del Sector McAllen deportó por Reynosa, Tamps., durante julio a 311 centroamericanos, de los cuales 53 eran guatemaltecos, 64 salvadoreños, 116 hondureños y 78 nicaraguenses. En lo que fue del 1 de enero a la primera quincena de agosto las autoridades ➤

mente Matamoros o Reynosa, la corriente de inmigrantes ilegales centroamericanos en Nuevo Laredo, no fue tan importante numéricamente.¹⁴ No obstante, la cantidad de los que llegaban no deja de llamar la atención. En agosto y octubre de 1994, 187 intentaron internarse en territorio estadounidense (Cuadro 1), y 236 entre noviembre y diciembre (Cuadro 2).¹⁵ Es decir que en cuatro de los últimos meses de 1994, 423 centroamericanos fueron detenidos en Laredo, Texas. Esto sin contar los que fueron regresados a México, de los cuales adelante hablaré.

CUADRO 1
DETENCIONES DE CENTROAMERICANOS EN LAREDO, TEXAS
1994

AGOSTO			OCTUBRE		
TOTAL	MEXIC.	CENTROAM	TOTAL	MEXIC.	CENTROAM
5,828	5,687	56	5,741	5,553	131
			NACIONALIDAD		
			20	Salvadoreños	52
			11	Guatemala	13
			22	Honduras	59
			2	Nicaragua	4
			2	Belice	
			1	Costa Rica	1

Fuente: Servicio de Inmigración y Naturalización citado por *El diario*, Nuevo Laredo, Tamps., 6 de enero de 1995. *El Mañana*, 27 de agosto de 1994.

Para dar una idea de la cantidad de centroamericanos que llegaban a la ciudad partimos de las cifras oficiales, sobre arrestos y deportaciones, publica-

estadounidenses de migración detuvieron y regresaron a sus países a 1,402 centroamericanos. *El Mañana*, 19 de agosto de 1994. Del 1 de enero al 30 de noviembre de 1994 se deportaron 2 200 centroamericanos. Respecto a la nacionalidad el mayor número fue de origen hondureño, con 781, de Nicaragua 607, de Guatemala 366 y el resto de Panamá y El Salvador. *El Diario*, 28 de diciembre de 1994.

¹⁴ Apreheniones de centroamericanos indocumentados en el distrito del Bajo Río Grande, Texas: en 1987: 5,845; en 1988: 5,664; en 1989: 15,582, y en 1990: 8,684. Cfr. en Vicente Sánchez Munguía, *op. cit.*, p. 192.

¹⁵ Datos del Servicio de Inmigración y Naturalización citados por *El Diario*, Nuevo Laredo, Tamps., 6 de enero de 1995.

das por la Patrulla Fronteriza (*Border Patrol*) del Sector Laredo, Texas. A partir de estos datos sabemos que en agosto fueron detenidos 56, en octubre 131, en noviembre 131 y en diciembre 105. Dichas cifras tienen márgenes de error por la manera en que se realiza el cómputo de los detenidos, y porque algunos centroamericanos, representaban de tal manera el papel de mexicanos que eran deportados por las autoridades americanas a esta ciudad, en clara violación a los acuerdos internacionales, ya que no toca a México hacerse cargo de ellos sino a sus países y gobiernos respectivos.

CUADRO 2
DETENCIONES DE CENTROAMERICANOS EN LAREDO, TEXAS.

NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
TOTAL	MEXIC.	CENTROAM.	TOTAL	MEXIC.	CENTROAM.
3,998	3,813	131	3,060	2,954	105
			NACIONALIDAD		
			33	Salvadoreños	34
			33	Guatemala	19
			86	Honduras	30
			2	Nicaragua	3

Fuente: Servicio de Inmigración y Naturalización citado por *El Diario*, Nuevo Laredo, Tamps., 6 de enero de 1995. *El Mañana*, 4 de diciembre de 1994.

A grandes rasgos se puede decir que en Nuevo Laredo había dos grupos de centroamericanos. Aquellos que llegaban por primera vez en busca de pateros que los ayudaran a cruzar el río, y los que habiendo cruzado ya, engañando a las autoridades estadounidenses y mexicanas, haciéndose pasar por mexicanos, eran deportados a esta ciudad. Ambos grupos deambulaban por la ciudad, por horas o días. La mayoría carecían de dinero o medios de subsistencia, entre otras causas porque habían sido extorsionados por las autoridades migratorias, municipales o federales, asaltados por bandas, o bien por haber pagado a los pateros el cruce.

En el lapso que fue de su llegada o deportación, hasta que lograban cruzar la frontera, enfrentaban un sin número de contratiempos que iban de la agresión física, violación de los derechos humanos y extorsión que realizaban las

corporaciones policiacas. Acerca de esto último se sabe que en Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, se había acentuado la extorsión.

Por su parte, el Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos, en el informe anual de 1994, cita que en las ciudades fronterizas se habían incrementado los casos de personas que se dedicaban a introducir migrantes a Estados Unidos y que actuaban con protección policiaca. Ellos junto con otros grupos de asaltantes y pateros cometían robos, agresiones físicas e incluso asesinatos. Los migrantes no mexicanos sufrían lo indecible en su intento por cruzar a Estados Unidos.¹⁶

Las denuncias contra policías, empleados de migración y pateros, puso al descubierto la vulnerabilidad y el estado de abandono en que se encontraban los migrantes centroamericanos a su paso por el país. La violencia se ejercía bajo múltiples formas y adquiriría dimensiones dramáticas cuando no podían pagar por los servicios de los pateros o bien eran víctimas de violaciones y asaltos a la orilla del Río Bravo.¹⁷ La violencia contra los migrantes ha sido un elemento común a casi todos los cuerpos de seguridad. Por si fuera poco, la acción gubernamental, en busca de hacer cumplir las leyes migratorias mexicanas generó un clima, adverso a su estancia en Nuevo Laredo.

II. EL GOBIERNO MEXICANO Y LA MIGRACIÓN ILEGAL DE CENTROAMERICANOS

Sintetizando la política oficial mexicana hacia los centroamericanos en los últimos años, se puede afirmar que ha sido aceptable y consecuente, en líneas generales, pero ambigua, y contradictoria en algunos de sus aspectos más concretos. Desde la óptica gubernamental su aceptación o rechazo se enfrenta con las preocupaciones por la seguridad del Estado y con las definiciones de política interior prevalecientes. Además obedece a criterios políticos y guarda una estrecha

¹⁶ Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Informe sobre las violaciones a los derechos humanos de los trabajadores migratorios mexicanos en su tránsito hacia la frontera norte, al cruzarla y al internarse en la franja fronteriza sur norteamericana*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1993, pp. 39-41. El Centro de Estudios Fronterizos cita que en 1994 se registraron trece denuncias por abuso sexual por parte de pateros; 31 asaltos a lo largo del Río Bravo; seis denuncias de abuso sexual por culpables no identificados; dos migrantes heridos de bala; 15 robos de dinero; cuatro lesionados a golpes; cinco policías preventivos acusados de robo a migrantes y un migrante víctima de robo en Laredo, al cruzar el Río Bravo y que murió de hambre en el área de Laredo, Texas. *El Mañana*, 23 de enero de 1995.

¹⁷ Vicente Sánchez Munguía, *op. cit.*, p. 188.

relación con las estrategias de carácter interno y externo, ya que el tema es de incumbencia de cuando menos tres secretarías: Relaciones Exteriores, Gobernación y Defensa.¹⁸

De manera similar a la política general, la delegación de Servicios Migratorios en Nuevo Laredo tuvo acciones contradictorias. En ocasiones mostró una posición mesurada frente a los centroamericanos que llegaban a la ciudad.¹⁹ No obstante, a finales de 1994, dadas las líneas generales de la política del gobierno mexicano, que consistían en intensificar la detención de los centroamericanos en la frontera sur y a lo largo del país, se llevaron a cabo campañas para controlar esta migración. Entonces, fueron puestas en marcha políticas para presionar a los emigrantes extranjeros a no cruzar por México, mismas que mostraron un relativo endurecimiento en la actitud del gobierno mexicano y un alejamiento de la tolerancia a su presencia temporal.²⁰

Desde agosto de 1994 y aún antes, en Nuevo Laredo, el delegado regional del Instituto Nacional de Migración, ordenó a los agentes intensificar la vigilancia en las márgenes del Río Bravo, a fin de frenar la internación ilegal de centroamericanos a Estados Unidos. Entonces, fue puesta en marcha una política caracterizada por la presión a los migrantes extranjeros que se reflejó en cateos en hoteles y casas.

Las medidas dieron los siguientes resultados: del primero de enero al 17 de agosto de 1994 el Instituto Nacional de Migración envió a 67 centroamericanos a la Ciudad de México, para que la Secretaría de Gobernación se encargara de retornarlos a sus lugares de origen. Además, durante este año, personal de Migración, en acciones esporádicas, interceptó a 13 personas, detuvo a otros en puntos como las centrales de autobuses y ferroviaria, hoteles y garitas de revisión aduanal.²¹

¹⁸ Sergio Aguayo, *El éxodo centroamericano*, op. cit., p. 86. Vicente Sánchez Munguía, op. cit., p. 185.

¹⁹ Vicente Sánchez Munguía, op. cit., p. 184.

²⁰ *Ibidem*, pp. 203-204.

²¹ *El Mañana*, 29 de agosto de 1994. Las acciones de las autoridades migratorias son esporádicas, y no continuas, además se debe tener en cuenta, en ocasiones el poco rigor con que los operativos se llevan a cabo, dada la apatía de los empleados de migración. El caso más mencionado, es que las autoridades migratorias mexicanas, no llevan los datos de los deportados, los dejan pasar sin pedirles la información correspondiente, y tampoco los reciben a la mitad del puente, donde las autoridades americanas los dejan, como ha sido establecido en tratados internacionales.

La línea de acción de las autoridades neoladerenses, que en ocasiones se distinguía por su celo y dedicación para controlar el flujo de extranjeros, y en otras por su indiferencia, correspondía a una tendencia al interior del gobierno, apoyada por funcionarios de la Secretaría de Gobernación, que percibe la presencia centroamericana como un problema interno e internacional, que se debe frenar o controlar. Esta posición es jurídicamente correcta de acuerdo con las leyes mexicanas.²²

Las acciones, quizá, tuvieron también como origen las presiones oficiales estadounidenses para que el gobierno mexicano colaborara en la detención de los centroamericanos en la frontera sur y a lo largo del país.²³ Asimismo, en ciertos momentos han existido campañas coordinadas entre el Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos y la Dirección de Servicios Migratorios de México, en las cuales el objetivo ha sido mantener alejados a los migrantes centroamericanos de la frontera entre México y Estados Unidos.²⁴ Esto llevó a algunos a plantear que la presión a los migrantes ilegales tenía como razón una condición del gobierno norteamericano para aprobar el préstamo de 40 mil millones de dólares que se negoció en los primeros meses del año.²⁵

Entre las medidas que adoptó el gobierno mexicano, se anunció que, por instrucciones de la Secretaría de Gobernación se crearía el grupo de Seguridad Beta en Nuevo Laredo y Matamoros. El grupo, que opera principalmente en Tijuana, Baja California, es una corporación policiaca destinada a frenar el paterismo y disminuir el tráfico de humanos. Al mismo tiempo, se buscó aplicar estrictamente la Ley de Población. El objetivo central que se fijó fue el control de los flujos migratorios. Según el criterio oficial, las autoridades migratorias deberían comprobar la estancia legal de los extranjeros en territorio mexicano, y en caso de no poder comprobarlo proceder a detenerlos y dar aviso a la agencia

²² Sergio Aguayo, *El éxodo centroamericano*, op. cit., p. 90.

²³ Vicente Sánchez Munguía, op. cit., p. 202.

²⁴ La posición oficial hacia los migrantes extranjeros, de acuerdo con grupos de defensores de derechos humanos, tanto en México como en Estados Unidos, era manifiesta en las acciones que se pusieran en marcha en Matamoros y se asoció al descubrimiento del equipo de espionaje del SIN (Servicio de Inmigración y Naturalización) en México y las presiones de sectores oficiales estadounidenses para que el gobierno mexicano colaborara en la detención de los centroamericanos en su frontera sur y a lo largo del país. Vicente Sánchez Munguía, op. cit., p. 204.

²⁵ A principios del año el Departamento de Estado autorizó un aumento considerable al presupuesto de 1,700 millones del Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN), para 1995 a fin de detener la entrada de migrantes en la frontera. *El Mañana*, 16 de enero de 1995.

del Ministerio Público Federal, mientras se disponía de los medios para trasladarlos a la Ciudad de México, de donde serían deportados a sus lugares de origen.

La extorsión, la violación, agresión, además de la acción gubernamental son el marco que enfrentan los centroamericanos que llegan a la frontera con el objetivo de cruzar el Río Bravo. En este contexto es relevante conocer cuál es la posición de uno de los actores más importantes de la sociedad mexicana: la iglesia católica.

III. LA IGLESIA CATÓLICA EN LA FRONTERA: ENTRE LA ILEGALIDAD Y LA HUMANIDAD

El doctor Sergio Aguayo señala que la respuesta social mexicana ante la migración centroamericana es ambivalente. Algunos la rechazan y hostigan, otros la aceptan y ayudan. No obstante, tanto en el sur como en la frontera norte son amplios los sectores de la iglesia católica que han tomado una política declarativa y pragmática, más definida en su defensa. Las razones que argumentan son, fundamentalmente humanitarias.²⁶

En Nuevo Laredo la comunidad ha sido sensible al trato que reciben los migrantes por parte de las autoridades. La prensa de la ciudad ha desarrollado un papel fundamental, al informar diversos aspectos relacionados con los migrantes. Los dos periódicos principales de la ciudad (*El Mañana* y *El Diario*) publican cuanto se relaciona con los migrantes en su encuentro con las autoridades o con los pateros. Estos medios sirven para denunciar aspectos de la violencia ejercida contra los migrantes; lo cual ha impulsado acciones de solidaridad. En este último caso ha sido fundamental el papel de la iglesia católica, en particular del padre Leonardo López,²⁷ que encabeza los trabajos de la parroquia de San José y de la Casa del Peregrino.

La Casa del Peregrino (llamada originalmente del Migrante, pero por razones del hostigamiento de las autoridades cambió de nombre, tratando de darle un sentido más religioso) empezó a planearse en 1990. Para ello se llevaron a cabo diversas reuniones entre representantes de la iglesia católica de Nuevo Laredo. El propósito fue discutir acerca de cuál era el grupo de personas, de los

²⁶ Sergio Aguayo, *El éxodo centroamericano*, op. cit., p. 103.

²⁷ También ha promovido la Comisión Episcopal de la Movilidad Humana con el propósito de crear más lazos entre iglesias o instituciones que estén trabajado en labores parecidas, buscar promover reuniones regionales entre esos organismos e intercomunicación entre ellos.

más desprotegidos de la sociedad neoladerense, que requería mayor defensa y protección. Después de discutir el tema, en varias pláticas, se llegó a la conclusión de que la prioridad se debería dirigir hacia los migrantes, ya que no había organismos que se encargaran de ellos. La presencia de mexicanos y centroamericanos, así como la cadena de abusos cometidos en su contra, fue un incentivo para adoptar medidas.²⁸

En noviembre de 1993 el periódico local *El Mañana*, a petición del padre Leonardo López, anunció la apertura de La Casa del Peregrino. El objetivo de la institución fue trabajar desinteresadamente a favor de los migrantes, sin distinción de ningún tipo. Se fijó como criterio principal el que, independientemente de la nacionalidad y situación política o migratoria de las personas, “la iglesia católica tiene la obligación de brindar ayuda moral y espiritual a los necesitados, porque la iglesia los ve sólo como seres humanos”. En marzo de 1994, bajo esta idea, se iniciaron las labores de La Casa, aunque desde 1991, el párroco recibía y auxiliaba a migrantes indigentes.

En relación al funcionamiento y la labor que desarrollaba La Casa, en un principio, se daban tres comidas al día. Sin embargo, esto cambió ya que algunas personas aprovecharon para quedarse por más tiempo. En mayo de 1995 sólo se daba la cena. La gente que ingresaba a La Casa estaba condicionada a estar en el lugar sólo dos noches. Dependiendo de su comportamiento, se extendía el periodo, o se le pedía que la abandonara. Entre otros servicios que brindaba estaba permitirles bañarse, atención médica (que era proporcionada por particulares conocidos del padre, o se les remitía a la Cruz Roja), así como el servicio de recoger dinero en Laredo, Texas, dinero que el padre manejaba ante las autoridades, como donativos, pero que generó un gran problema.

El número de los que llegaban en busca de refugio fue variable. En ocasiones sólo había una persona, pero en otras llegaban hasta 35. Aunque la mayoría de los que buscaban refugio eran mexicanos, el 20 o 25 por ciento de los migrantes que se recibían fueron centroamericanos ilegales, principalmente hondureños y salvadoreños, que ya no contaban con medios de subsistencia.

La labor de la iglesia desató serias repercusiones con las autoridades migratorias locales. Al día siguiente de la publicación del artículo que anunciaba la labor de La Casa del Migrante (noviembre del 93), el padre Leonardo López

²⁸ Entrevista con el padre Leonardo López. Nuevo Laredo, Tamps, 17 de mayo de 1995.



recibió una carta del licenciado Juan J. Pérez Palma, delegado regional del Instituto Nacional de Migración. En la comunicación se le informaba la obligación que tenía de informar acerca de los extranjeros que tuviera conocimiento, ya que sabían de la formación de La Casa del Migrante. El oficio además de contener un tono de orden, era amenazante, ya que mencionaba que, en caso de no cumplir con lo estipulado, sería objeto de diversas sanciones contenidas en la Ley de Población vigente.²⁹ Entre ellas se citó el Artículo 115 que dice: “Al que auxilie, encubra o aconseje a cualquier individuo para violar las disposiciones de esta Ley y su reglamento en materia que no constituya delito, será castigado con multa hasta de mil pesos o arresto hasta por treinta y seis horas.”

También se señaló la posibilidad de aplicar el Artículo 138, el cual menciona que:

Se impondrá pena de dos a diez años de prisión y multa hasta el equivalente a 10,000 días de salario mínimo conforme al que éste vigente en el Distrito Federal a quien por sí o por medio de otro u otros pretenda llevar o lleve nacionales mexicanos a internarse al extranjero en forma ilegal.

Igual pena se impondrá a quien por sí o por medio de otro u otros, sin permiso legal de autoridad competente pretenda introducir ilegalmente a uno o varios extranjeros a territorio mexicano o a otro país o los albergue o transporte por el territorio nacional con el propósito de ocultarlos para evadir la revisión migratoria.

Desde el nacimiento de La Casa del Peregrino las autoridades adoptaron una actitud de desconfianza. El punto de controversia estaba en la labor de la iglesia y lo que las autoridades migratorias mexicanas señalaban como la violación a la Ley General de Población, en sus artículos 115 y 138. Según el criterio del delegado regional, el padre López fue señalado como una persona que favorecía la migración. La idea estaba basada en la creencia de que los pateros podían usar La Casa del Peregrino para hospedar extranjeros ilegales mientras era tiempo para transportarlos a Estados Unidos. Lo cual el propio sacerdote reconoció que se podía dar.³⁰ No obstante, la carta no fue motivo para que el padre López detuviera su labor y no siguiera recibiendo a la gente, ello motivo que se concertara una reunión entre él y el delegado regional.

²⁹ Secretaría de Gobernación, Delegación Regional del Instituto Nacional de Migración. Oficio No. 180/4345. Comunicación del Lic. Juan José Pérez Palma (Delegado regional del Instituto Nacional de Migración) al párroco Leonardo López de la Parroquia de San José. 8 de noviembre de 1993. Nuevo Laredo, Tamps.

³⁰ Entrevista con el padre Leonardo López. Nuevo Laredo, Tamps, 17 de mayo de 1995.

En un principio, y a pesar de que se planteó que sería una plática cordial, donde se discutirían las posiciones de ambos actores, el tono con que se le trató fue diferente. En la reunión, en las oficinas de Migración, el delegado le ordenó tajantemente no recibir más extranjeros en La Casa. Además fue informado que se tenía conocimiento, a través de las autoridades migratorias norteamericanas, de los cobros de dinero que hacía en Laredo, Texas, por *Western Union*. Esto apoyó más la idea de que promovía la migración, además corrobora, la existencia de acciones conjuntas entre las autoridades migratorias de ambos lados del Río Bravo. Respecto al tema cabe hacer un paréntesis.

Los extranjeros que llegaban a La Casa del Peregrino generalmente estaban en situación precaria y sin recursos. Pero con la ayuda del padre López, se comunicaban con sus familiares en Estados Unidos, para que les enviaran dinero, a través de *Western Union*, cuyas oficinas están en Laredo, Texas, a las cuales iba el padre a cobrar el dinero y se los entregaba. Esto no sólo fue una ayuda o servicio del padre, sino una cuestión de logística que tenía que ver, con el hecho de que entre más rápido recibían dinero, más pronto dejaban La Casa del Peregrino. No obstante, las autoridades norteamericanas, que habían tenido conocimiento de su actividad, presionaron para que dejara de hacerla, ya que consideraban que estaba promoviendo la migración, sin embargo, el padre afirmó que nunca había aconsejado a alguien cruzar el Río Bravo. Él simplemente hacía entrega del dinero.

El padre no descató la orden del delegado regional, de no recibir extranjeros, pero se limitó a imponer como política no preguntarles a los migrantes el origen de procedencia. Con ello se justificaba ante las autoridades, al decir que no sabía la nacionalidad de los que ahí estaban, por tanto no cometía un delito. Poco tiempo después nuevamente fue citado y presionado a firmar una carta donde se comprometía a no recibir más extranjeros, así como a que la Casa tuviera fines estrictamente humanitarios y su abstención a violar la Ley General de Población. Cabe señalar que la tensión con las autoridades migratorias, al parecer no provocó al interior de la iglesia neoladereña una polarización, más bien, muchos se han solidarizado con la acción del padre López. El obispo de Nuevo Laredo, Ricardo Watti Urquidi, apoyaba el trabajo humanitario hacia los migrantes en desgracia.

En los últimos meses de 1994 las autoridades migratorias de Nuevo Laredo mostraron gran desconfianza, y en ocasiones hostilidad, hacia la labor del padre

López, que desde el punto de vista oficial, protegía a los migrantes, por lo cual, se decía que obstaculizaba las políticas oficiales. El problema estaba en que La Casa del Peregrino intentaba llevar a cabo una tarea difícil: auxiliar con comida y techo temporal a los migrantes, independientemente de su estatus legal, sin oponerse al régimen migratorio.³¹ Los aspectos centrales de controversia entre la labor del padre y las autoridades migratorias fueron, por un lado el albergue a los extranjeros ilegales, y por el otro, el servicio que brindaba para cobrar envíos de dinero en Laredo, Texas.

Como parte de la intensificación de la vigilancia y a fin de frenar la internación de centroamericanos a Estados Unidos, desde mayo de 1994, La Casa del Peregrino, recibió constantes visitas de agentes de Migración en busca de extranjeros ilegales. En ocasiones su actitud fue intransigente como cuando libraron acciones policíacas de asalto (saltaban las bardas de la parroquia y entraban intempestivamente y sin orden de cateo). No obstante en otras se presentaron de manera cordial y solicitando permiso a fin de llevar a cabo su trabajo. En general, la actitud de las autoridades migratorias locales fue exagerada pues, como se señaló antes, la ayuda que brindaba La Casa fue fundamentalmente dirigida a los propios mexicanos. Sólo un porcentaje relativamente bajo de personas de origen centroamericano llegaron en busca de auxilio.

El conflicto entre el padre López y algunas autoridades resultó del hecho de éste no acataba las órdenes de las autoridades migratorias. Mientras se esforzó por realizar su labor humanitaria, las autoridades también insistieron en que se cumplieran las leyes migratorias. Razón por la cual, siguieron mandando agentes para aprender a los centroamericanos que llegaban ahí. Incluso el padre López estuvo amenazado de ser enviado a la cárcel. Sin embargo, a raíz de las quejas y denuncias del Centro de Estudios Fronterizos y de la Promoción de los Derechos Humanos, que habían estudiado el problema en Matamoros y Nuevo Laredo, disminuyó el tono agresivo de las autoridades. De hecho el Centro denunció que la policía de Migración hostigó a sacerdotes católicos de Nuevo Laredo y Matamoros por dar refugio a migrantes no mexicanos.³² Estas denuncias de alguna manera funcionaron a favor de algunos representantes de la iglesia, ya que con el auge de la protección de los derechos humanos, y al ubicar la migración centroamericana en este ámbito, y no en el de seguridad nacional, les permitió tener

³¹ Sergio Aguayo, "Del anonimato al protagonismo", *op. cit.*, p. 327.

³² *El Mañana*, 17 de enero de 1995.

margen para actuar en la protección de los mexicanos y centroamericanos que llegan a la frontera con el sueño de cruzar el Río Bravo en busca de fortuna, pero en esa aventura viven numerosas tragedias.

C O N C L U S I Ó N

La labor de algunos sacerdotes de la iglesia católica en la frontera requiere ser reconocida por el gobierno mexicano, no sólo por la ayuda a los extranjeros ilegales, sino principalmente por la que brinda a los propios nacionales. El auxilio oficial a los migrantes ha sido excepcional, como cuando tuvo que enfrentar las repatriaciones de miles de sus nacionales durante las depresiones económicas de 1918-1923 y de 1929-1932 y en algunas acciones como con la creación del Grupo Beta. Sin embargo, la política de auxilio hacia los migrantes indigentes en general ha sido limitada. Es por ello que el auxilio que brindan algunos sacerdotes más que una interferencia en la política migratoria nacional es un apoyo para las personas en desgracia en la cual el gobierno mexicano ha tenido poca participación. Si desaparece la labor de la iglesia frente a los migrantes —como consecuencia del hostigamiento ha que fue sometida—, tal como dice el padre López, “habrá que arrancar todas las hojas de la Biblia” que hablan sobre el apoyo a los peregrinos. Entonces, desde el punto de vista del párroco, tendremos una iglesia mutilada, pero sobre todo habrá un vacío en el auxilio a los migrantes en la frontera norte que el gobierno no ha cubierto a lo largo de la historia de la emigración a Estados Unidos y en el cual los actores fronterizos (gobierno municipales y estatales y algunos representantes de la iglesia) han tenido un papel relevante. ❧

FECHA DE RECEPCIÓN: 20/IX/99

FECHA DE ACEPTACIÓN: 24/X/99

FUENTES CONSULTADAS

A. Periódicos

El Mañana, Nuevo Laredo, Tamps.

El Diario, Nuevo Laredo, Tamps.

B. Entrevista

Entrevista al padre Leonardo López. Nuevo Laredo, Tamps. 17 de mayo de 1995.

C. BIBLIOGRAFÍA

Aguayo Quezada, Sergio. "Del anonimato al protagonismo: los organismos no gubernamentales y el éxodo centroamericano", en *Foro Internacional*, enero-marzo, 1992, no.3, vol. XXXII, pp. 323-341.

——— *El éxodo centroamericano*. México, Secretaría de Educación Pública, 1985. (Foro 2000).

——— *From the Sadows to Center Stage: NGOs and Central American Refugee Assitance*. Washington, D.C., Georgetown University, 1991.

Comisión Nacional de Derechos Humanos. *Informe sobre las violaciones a los derechos humanos de los trabajadores migratorios mexicanos en su tránsito hacia la frontera norte, al cruzarla y al internarse en la franja fronteriza sur norteamericana*. México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1993. 195 pp.

Sánchez Munguía, Vicente, "Matamoros-sur de Texas: el tránsito de los migrantes de América Central por la frontera México-Estados Unidos", en *Estudios Sociológicos*, núm. XI, vol. 31, 1993, pp. 183-206

Woo Morales, Ofelia, *La migración de indocumentados en el este de la frontera norte. El caso de Matamoros, Tamaulipas*. COLEF II, Departamento de Estudios de Estados Unidos. El Colegio de la Frontera Norte, 1992.

Zolberg, Aristide R. Astri Suhrke y Sergio Aguayo, *Escape from violence. Conflict and refugee crisis in the developing world*. New York/Oxford University Press, 1989. 380 pp.